



**Unión de Trabajadoras y Trabajadores
de la Educación de Río Negro**
1974 - 2025

Jornada regional de formación pedagógica- política sindical –ambiental

Educación en Río Negro

Justicia Curricular para la transformación social

Programa

Responsables de jornada

Esta propuesta de formación docente UnTER – FaDEP estará coordinada por:

- Prof. Natalia Casas
- Prof. Daniel Devita

Destinatarixs

Docentes afiliados/as a UnTER, de educación inicial

De las seccionales UnTER Valcheta, San Antonio Oeste y Sierra Grande

Sede/ lugar

SUM Jardín N° 31 “Huillipichiche”- Rivadavia y Roca

Fecha

Día 14 de junio de 2025

Horario

9.00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 18:00 hs.

Inscripción

En seccionales de UnTER Valcheta, San Antonio Oeste y Sierra Grande.

Licencia

Art. N° 25 Res. 233/98

Resolución de Declaración de Interés Educativo en trámite.-



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/untercentral)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)



Fundamentación

La presente propuesta de formación pretende abrir el debate acerca del sentido de la Educación en el contexto actual a partir de marcos teóricos y de herramientas conceptuales primordiales que posibiliten trasladar el debate a las instituciones educativas a la luz de la normativa vigente y las necesidades propias del estudiantado.

En el contexto socio político actual es importante abrir el espacio de reflexión sobre el valor de la Educación y el sentido de la misma. En este marco, se hace indispensable plantear la concepción de escuela como espacio de intervención política-pedagógica. En tal sentido es importante fundar su accionar en los principios de la democratización de las instituciones educativas, el trabajo en equipo, la participación y los acuerdos institucionales, los vínculos y la comunicación.

Como principio estructurante, la educación es un **derecho social y humano**, herramienta imprescindible para la construcción social. Es decir que todo proyecto educativo para la sociedad rionegrina debe estar regido por principios elementales como **justicia curricular**, **justicia cognitiva**, en el marco de una educación que aporte a la justicia social. Siguiendo el pensamiento de Freire en "Pedagogía de la Indignación", nuestros pasados y presentes no condicionan proyectos inéditos viables para el trabajo pedagógico, sino que los trascienden históricamente, con el poder transformador de la sociedad.

Desde la perspectiva freireana, la educación debe ser comprendida como la toma de conciencia crítica de la realidad para transformarla. Es decir, no es neutra, siempre es un acto político que lleva a tomar decisiones. Ampliando la mirada, sumamos el aporte de Catherine Walsh, que propone una educación democrática, intercultural y descolonizadora. Esto requiere reflexionar y dimensionar el contexto en el que se desarrolla actualmente este vínculo educativo del que formamos parte.

Desde este lugar, nos parece imprescindible generar estos espacios de encuentros, aportar elementos conceptuales que permitan poner en discusión el sentido de la educación en contextos complejos como el que hoy nos toca transitar e invitar a repensar las prácticas para resignificarlas, sin perder de vista los principios básicos definidos en las Ley de Educación Nacional y Ley Provincial.

Selección de contenidos / Ejes Temáticos

- La experiencia. Experiencia y desarrollo humano. Experiencia y calidad de vida. Experiencia y Educación. Didáctica de la experiencia. Experiencia en la (Ley de) Educación de RN.
- Juego y jugar: características. ¿Cómo está siendo el juego y el jugar en su escuela? Formas del juego y modos de jugar. Lo lúdico como construcción social. Características.



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/unTER.Central)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)



- El juego, el jugar y lo lúdico como derecho. El juego, el juego y lo lúdico como necesidades. Importancia de lo lúdico en el desarrollo humano.
- Didáctica del juego y del jugar de un modo lúdico. Hacia posibles contenidos de la experiencia lúdicas. Relaciones con la Ley Provincial de Educación.

Recursos

Espacio cómodo para las/os participantes. Considerar un espacio flexible que posibilite participar en actividades expositivas, tareas en pequeños grupos de trabajo, y propuestas lúdicas que impliquen desplazamientos.
Cañón, pantalla y sonido.

Programa

Primer bloque

- Organización
- Presentación
- Propuesta de juego: SAL de Fotos
- Taller-debate: Diferenciación entre el juego, el jugar y lo lúdico. Sensaciones que constituyen el jugar. Lo lúdico en el desarrollo humano
- ¿Cómo está siendo el juego en la escuela?

Segundo bloque

- Encuentro charlado
- Propuesta de juego: SAL de robots
- Experiencia. La experiencia en la educación. Didáctica de la experiencia.
- Formas del juego y modos de jugar
- Didáctica del jugar: SAL. Contenidos de lo lúdico en la escuelas
- El juego, el jugar y lo lúdico como derechos y como necesidades humanas.
- El juego, el jugar, lo lúdico y la experiencia en la Ley provincial de Educación de RN
- Consideraciones finales. Despedida

Instituciones responsables

CDC UnTER- Unión de trabajadorxs de la Educación de Río Negro y FaDEP -
UNCo Actividad de Extensión Colaborativa entre los PI 169 y 172



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/unTER.Central)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)